

JOSE MIGUEL DE AZAOLA

Lección de federalismo

La reciente celebración del quinto centenario de la entrada de Friburgo en la Confederación suiza le sirve a Azaola para poner en paralelismo la configuración federal de Suiza y los intentos federalizantes que contiene el proyecto español de estructura del Estado.

[En 1481, la Confederación suiza, que al nacer se compuso de tres cantones y entonces tenía ya ocho, pasó a tener dos más: Friburgo y Soleura.] En la celebración solemne del quinto centenario de la entrada de Friburgo en la Confederación suiza, el presidente de ésta ha pronunciado [en Friburgo] un [importante] discurso que constituye [entre otras cosas] una lección teórico-práctica de federalismo. Ahora que los españoles estamos intentando dar a nuestro Estado una forma, ya que no federativa, sí federaloide o federalizante, sus palabras están preñadas de temas de utilísima reflexión para nosotros.

«Al revés de los países que nos rodean —ha dicho el presidente—, los cuales corresponden a sendas realidades geográficas naturales, Suiza es sobre todo una entidad política. Lo que une a los suizos unos a otros no es tanto el hecho de vivir dentro de una frontera común, como una *voluntad política común de vivir respetando la individualidad de cada cual.*»

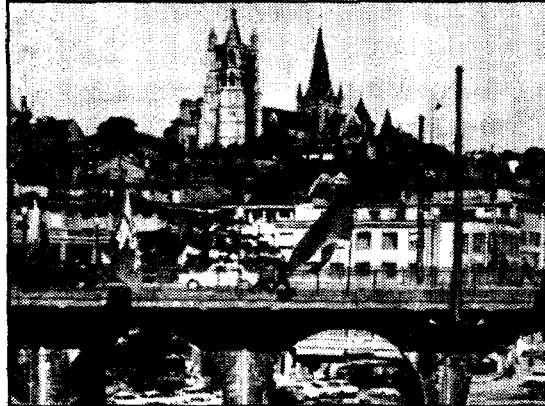
El Estado federativo (que reemplazó a la vieja Confederación en 1848) *no es creación artificial, sino resultado de toda una evolución histórica* [...]. Responde, por un lado, a la *voluntad de ayudarse mutuamente* que anima a unas comunidades deseosas de asociar sus fuerzas y sus flaquezas, y por otro, *al temor a la uniformidad* [...]. El federalismo *garantiza la cohesión y, por medio de ella, la existencia de Suiza* [...].

Acepta las diferencias

Si Suiza existe y prospera, es porque acepta las diferencias entre los cantones y porque todos éstos se hacen de Suiza una idea común que los une y que, al mismo tiempo, les permite conservar su originalidad.

Al revés de Suiza, España empezó siendo (como nos recordaban Tovar y Caro Baroja en un número muy reciente de la revista «Muga») una realidad geográfica. Roma no hizo su unidad política, pero puso las bases de ésta y las de tantos otros Estados europeos modernos.

Pasados el breve e incompleto intento unificador de los visigodos (que, como dice Valdeavellano, más que germánico y medieval fue fruto tardío de la antigüedad romana) y el de los primeros invasores sarracenos, vinieron siglos de división y dispersión, a los que sucedió la agrupación —de grado o a la fuerza— de las entidades políti-



«El Estado federativo es el resultado de toda una evolución histórica.»

cas sobrevivientes, hasta que en 1580 no hay ya más que una sola corona para todos los reinos españoles.

De entonces en adelante, y salvo la escisión portuguesa de 1640, los Habsburgo mantuvieron a la vez la unidad de la corona y la pluralidad de los reinos. Cuando de los Habsburgo [(que, antes de arraigar en España, habían tenido su cuna en Suiza, su primer centro de poder en Austria y su esplendor en Flandes y Borgoña)] pasó la corona española a los Borbones [(originarios de Auvernia, brevemente trasplantados al Bearn y arraigados finalmente en París, donde recogieron la tradición fuertemente unitaria de los Valois)], el uniformismo reemplazó al pluralismo, salvo en Navarra y las Vascongadas.

El uniformismo

También al revés que Suiza en 1848, los españoles tenemos que invertir la marcha y contrariar una tradición de centralismo asfixiante para forjar un Estado con rasgos federativos. Se me dirá que lo mismo había hecho Suiza en 1803; pero allí el centralismo, impuesto por Francia, databa sólo de 1798. Y que lo mismo hizo la Alemania occidental en 1949; pero aquí el centralismo, impuesto por Hitler, sólo databa de 1933. Nuestra empresa, enfrentada con el viento y la marea de la inercia secular, es mucho más complicada, difícil y delicada de llevar a término, y requiere una idea clara del Estado: tenemos que saber bien adónde queremos ir y adónde nos llevan nuestros actos.

Si no «aceptamos las diferencias» internas como elementos enriquecedores, y vivimos bajo la pesadilla de que la diversidad arruinará inevitablemente la unidad, no adelantaremos nada por el camino emprendido. Si, inversamente, las comunidades autónomas integrantes del Estado sienten sólo «temor a la uniformidad» y carecen de una firme

mutuas como de medios «de ampliar nuestro horizonte intelectual y cultural, de pulir nuestra forma de vida», el presidente Furgler ha hecho suya la advertencia de otro gran escritor y amigo mío, Denis de Rougemont (que viene a ser, para el federalismo liberal, lo que Reynold fue para el federalismo tradicionalista), el cual ha puesto en guardia contra el «nacionalismo cantonal», añadiendo: «No consintamos que el pesimismo de las visiones parciales prevalezca sobre el optimismo de una voluntad común.»

También en España, las visiones parciales de los nacionalismos particularistas pueden, si prevalecen sobre la voluntad común, llevar al fracaso el empeño en el que estamos metidos. No olvidemos, empero, que el resultado sería igualmente malo si el nacionalismo unificador prevaleciese sobre la voluntad de salvar las diferencias. Y la existencia de uno de estos tipos de nacionalismo no es coartada ni justificación bastante para persistir en el otro.